



BANCO DE ESPAÑA

CAD
Central de Anotaciones

COMUNICACIÓN 27/00

ASUNTO: 67^a EMISIÓN EUROBLIGACIONES ICO-MAYO 2000.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el día 31 de mayo de 2000, se va a incorporar a la Central de Anotaciones, a efectos de su negociación en el Mercado de Deuda Pública, la emisión del Instituto de Crédito Oficial, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Emisor:** Instituto de Crédito Oficial (ICO).
- **Denominación:** 67^a emisión Euroobligaciones ICO-MAYO 2000.
- **Importe mínimo de negociación:** 10.000 euros.
- **Importe nominal:** 9.000.000 (NUEVE MILLONES) de euros.
- **Fecha de emisión:** 31 de mayo de 2000.
- **Amortización:** Por su valor nominal el 31 de mayo del 2010.
- **Interés nominal:** Las obligaciones de esta emisión devengarán un tipo de interés variable pagadero anualmente el 31 de mayo de cada año, excepto para el primer período de interés anual (31.05.01) para el que se ha fijado un tipo del 5%. El pago del resto de los cupones lo anunciará el emisor con quince días de antelación a su vencimiento.
- **Código ISIN:** ES0200130518-5.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid 31 de mayo de 2000

EL JEFE DE OPERACIONES